Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

OACI

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/09 — NE/17
09/17/24

Novena Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/09)
Ciudad de México, México, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024

Cuestión 4 del Orden del Día: **Seguimiento al plan de trabajo 2023-2024 del NACC/WG**

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TAREAS COMM EN 2023-2024

(Presentada por la Relatora COMM/TF)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el grupo de tarea de COMM de agosto 2023 a septiembre 2024.

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	• Seguridad Operacional • Capacidad y eficiencia de la navegación aérea • Desarrollo económico del transporte aéreo • Protección del medio ambiente
Referencias:	• Segunda reunión de relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/RAP/02) Ciudad de México, México, en línea, del 28 al 31 de marzo de 2023 • Octava Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/8) Ciudad de México, México, 29 de agosto al 1 de septiembre de 2023 • Vigésima Primera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/21) Santo Domingo, República Dominicana, 14 – 17 de noviembre de 2023 • Reunión de Seguimiento a las actividades del Proyecto RLA22801-Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET), En línea, 21 de septiembre de 2023 (COMM/TF/EXT) RLA22801 • Trigésimo Novena Reunión del Grupo de tarea de comunicaciones del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/COMM/TF/39) Ciudad de México, México, del 7 al 10 de mayo de 2024 • Cuadragésima Reunión del Grupo de tarea de comunicaciones del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/COMM/TF/40) (Ciudad de México, México, del 23 al 26 de julio de 2024)

1. Introducción

1.1. En el periodo 2023-2024 el Grupo de Tarea de Comunicaciones del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe centró sus acciones en las actividades de apoyo, preparación y ejecución del proceso de licitación del Proyecto RLA22801 'Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET), manteniendo a su vez estrecha atención al rendimiento y operación de la red MEVA III.

1.2. Durante la Trigésimo Novena Reunión del Grupo de Tarea de Comunicaciones (NACC/WG/COMM/TF/39), se analizó la operación y desempeño de la red MEVA III durante los últimos 12 meses. Asimismo, se dio seguimiento a las actividades del Proyecto CANSNET, se presentó el resultado de su licitación, así como la planificación de las actividades del cronograma correspondiente a su implementación.

1.3. Basados en la oferta presentada por la empresa ganadora del Proyecto RLA22801, durante la Cuadragésima Reunión del Grupo de tarea de comunicaciones del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/COMM/TF/40) se acordaron los criterios técnicos, operativos, administrativos y financieros que servirán de base para que cada Estado realice el contrato individual de CANSNET, aprovechándose la oportunidad para aclarar las particularidad e individualidades de la propuesta para cada Estado.

1.4. Durante la Reunión NACC/WG/RAP/02 se solicitó apoyo al grupo de tareas COMM en favor de la DECISIÓN NACC/WG/RAP/02/03 CREACIÓN DE UN GRUPO AD-HOC QUE REALICE UN ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS ASBU DEL ÁREA DE NAVEGACIÓN (NAVS). En seguimiento a dicha Decisión, y tomando en cuenta la experiencia en esta área de los integrantes del GT/COMM, durante la Reunión MEVA/TMG/38 se conformó el grupo Adhoc NAV, siendo su principal objetivo el análisis en la región del elemento Sistemas de Navegación (NAVS), perteneciente al hilo conductor de Tecnología del Plan Global de Navegación Aérea (GANP).

1.5. Durante la Octava Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica Caribe (NACC/WG/8) se informó que, a través de la quinta sesión de su 222º periodo de sesiones, celebrada el 1 de marzo de 2021, el Consejo adoptó la primera edición de las Normas y métodos recomendados internacionales, Anexo 10 — Telecomunicaciones aeronáuticas, Volumen VI — Sistemas y procedimientos de comunicación relacionados con el enlace C2 de los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia.

1.6. Durante la Reunión GREPECAS/21 se presentaron las revisiones de las actividades y mejoras al Programa de Trabajo del GREPECAS, evaluando su estado de implementación y proponiendo varios ajustes/acciones recomendadas.

2. Discusión

2.1. En el periodo analizado, el grupo de tareas COMM realizó dos reuniones extraordinarias en seguimiento y apoyo al proceso de licitación del Proyecto CANSNET, manteniendo especial atención a la continuidad de los servicios de navegación aérea una vez concluido el contrato vigente para la red MEVA III, hasta que CANSNET esté en operación.

2.2. La Reunión NACC/WG/COMM/TF/39 analizó el informe presentado por el proveedor de servicios de MEVA III en cuanto al desempeño de la red en el período 06/2023 – 05/2024, centrando la discusión en las interrupciones del servicio más significativas. Como resultado, se identificó la necesidad de mejorar el procedimiento a seguir por los miembros de la red y Frequentis, durante la atención a las interrupciones del servicio, a fin de hacer más expedita, efectiva y eficiente su solución.

2.3. Durante el análisis del funcionamiento de la red en el último año, la Reunión NACC/WG/COMM/TF/39 abordó la situación del nodo MEVA III en Colombia, Bogotá, encargado del soporte de las comunicaciones de voz para las coordinaciones ATS entre Colombia, de Sudamérica, y Jamaica, Curazao y Panamá, del Caribe. Este nodo dejó de formar parte de la red MEVA III al no ser aceptada la oferta que realizara el proveedor, a través de OACI, para la sustitución del modem SkyWAN que quedó dañado, con fallas irreparables, luego de ser trasladado a nuevas instalaciones, como parte del mantenimiento de servicio programado que tuvo lugar del 26 de enero al 3 de febrero de 2023.

2.4. Teniendo en cuenta el tiempo que resta hasta que CANSNET esté en servicio, y la necesidad de los Estados de CAR de mantener de forma segura, sostenible y más económica sus comunicaciones orales con Colombia, se tomó la Decisión NACC/WG/COMM/TF/39/02 a fin de estudiar e implementar una solución para el restablecimiento de los enlaces de voz en cuestión a través de los nodos MEVA III y REDDIG ubicados en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

2.5. En base a la Decisión COMM/TF/EXT_210923/01, a partir de la solicitud de oferta del COMM/TF para la extensión de los servicios de MEVA III desde de abril 2025, y hasta que CANSNET esté listo, durante la reunión NACC/WG/COMM/TF/39 Frequentis ofreció a todos los miembros de MEVA III prórrogas por un año, que comprenden el periodo del 1 de abril al 31 de marzo de 2026. Se espera que todos los contratos estén firmados, a más tardar, el día 30 de septiembre de 2024.

2.6. La Reunión NACC/WG/COMM/TF/39 analizó detalladamente los informes de los procesos de evaluación técnica y financiera de las ofertas recibidas durante el proceso de licitación del Proyecto RLA22801 ‘Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe (CANSNET)’. OACI-CDI presentó y argumentó el informe final del proceso de licitación de CANSNET, basado en los reportes conformados en cada una de las etapas de la evaluación de ofertas, y procedió a recomendar a Frequentis como la empresa ganadora del proceso de licitación del proyecto RLA22801. Esta recomendación fue acogida y dio lugar a la decisión NACC/WG/COMM/39/04

‘*APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADO DE LA LICITACIÓN DEL PROYECTO CANSNET PRESENTADA POR LA OACI*’.

2.7. Como resultado de los análisis en relación con los reportes de Evaluación de ofertas para CANSNET, y considerando la necesidad de que los Estados/Organizaciones miembros del proyecto contaran con el pleno conocimiento del alcance técnico y financiero de la oferta ganadora, se tomó la decisión NACC/WG/COMM/TF/39/03 para efectuar la Reunión NACC/WG/COMM/TF/40. En ese encuentro participarían los miembros de CANSNET y la empresa ganadora de la licitación de CANSNET, con el objetivo de cubrir todos los detalles en relación con el proyecto y preparar las bases del proceso de contratación de los Estados/Organizaciones correspondientes.

2.8. Como resultado de la reunión NACC/WG/COMM/TF/40, tomando como base la explicación y discusión detallada de la oferta del proveedor ganador, los miembros de CANSNET realizaron la confirmación/actualización de los servicios solicitados y de los términos comerciales contractuales que se ajustan a sus Estados/Organizaciones para la implementación nueva red.

2.9. Durante el período 2023-2024, para el análisis en la región del elemento Sistemas de Navegación (NAVS), perteneciente al hilo conductor de Tecnología del Plan Global de Navegación Aérea (GANP), el grupo Adhoc NAV realizó un levantamiento de los equipos de navegación de la región, viendo un avance del 50% en el cumplimiento de la tarea propuesta.

2.10. Teniendo en cuenta las repercusiones del Anexo 10, Volumen VI a la seguridad operacional, económicas, a la seguridad de la aviación, al medio ambiente y a la eficiencia, la Reunión NACC/WG/8 tomó la Decisión NACC/WG/08/D/08 para la creación de un grupo multidisciplinario con el fin de desarrollar y aplicar un modelo regulatorio a las operaciones de las aeronaves no tripuladas en la región, contando para ello con los Grupos de Tarea NACC/WG/COMM y NACC/WG/FREQ. Durante la Reunión NACC/WG/COMM/TF/39 se solicitó a los participantes propuestas para integrar el grupo en cuestión sin que se haya tomado una decisión definitiva en este sentido durante sus sesiones.

2.11. Las mejoras al Programa de Trabajo del GREPECAS, presentado en el Reunión GREPECAS/21, recomendó al área CNS varias tareas. Bajo la responsabilidad del COMM/TF se encuentran las siguientes:

- Apoyar la implementación del Anexo 10, Volumen VI
- Apoyar la conclusión de la implementación de Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo (ATS) (AMHS)

2.12. Teniendo en cuenta los ToR del NACC/WG/COMM, su programa de trabajo, las tareas asignadas por el NACC/WG y las acciones recomendadas al programa de trabajo del GREPECAS, presentadas en la Reunión GREPECAS/21, el NACC/WG/COMM mantiene como Plan de Acción las actividades que se relacionan en el **Apéndice** a esta Nota de Estudio.

3. Acciones sugeridas

3.1. Se invita amablemente a la reunión a:

a) Revisar la información presentada en esta Nota de Estudio; y

b) realizar cualquier otra acción que se estime conveniente.

— — — — — — — — — — —

Apéndice
Plan de Acción NACC/WG/COMM/TF

Actividades a desarrollar por el NACC/WG/COMM/TF				
ID	**Descripción**	**Inicio**	**Terminación**	**Responsable**
1	Mantener a los Miembros de MEVA informados sobre el estado del desempeño y las condiciones de operación de la Red MEVA III.	N/A	N/A	NACC/WG/COMM
2	Asistir a los Miembros de MEVA en la coordinación para la solución de los problemas que surjan en la operación de la red, así como en la implementación de servicios y repuestos.	N/A	N/A	NACC/WG/COMM
3	Estudiar e implementar medidas técnicas/operativas que puedan ser acordadas para mejorar la operación e implementación de los servicios de la Red MEVA III, sin que impacten costos, inversiones y objetivos significativos de la Red.	N/A	N/A	NACC/WG/COMM
4	Mantener válidos y actualizados los Procedimientos de Contingencia de la Red MEVA III, tomando en consideración los planes de contingencia de cada Miembro de MEVA y del Proveedor de Servicios, de acuerdo con el Plan General de Contingencia de la Región CAR.	N/A	N/A	NACC/WG/COMM
5	Asistir a los Miembros de MEVA, en finalizar la implementación de circuitos de datos y voz, de acuerdo a los requisitos mostrados en la ANP CAR/SAM.	N/A	N/A	NACC/WG/COMM
6	Estudiar y proponer soluciones para la conectividad AFS de la Red MEVA III con otras redes CAR/SAM regionales y nacionales.	N/A	N/A	NACC/WG/COMM
7	Conservar y validar ante el Proveedor de Servicios de la Red MEVA un manual de procedimientos sobre gestión, operación y mantenimiento de los circuitos de telecomunicaciones de la Red MEVA III.	N/A	N/A	NACC/WG/COMM
8	Realizar la transición de la arquitectura y los servicios de MEVA III a la nueva red regional privada de telecomunicaciones de servicios fijos aeronáuticos, CANSNET, prevista en el concepto CNS/ATM de la OACI, con una columna vertebral de protocolo de Internet (IP) terrestre, para garantizar que la red admita los requisitos emergentes de manera rentable.	Febrero 2020	Marzo 2025	NACC/WG/COMM
8.1	Gestionar, apoyar y facilitar el establecimiento de nuevo un contrato para la extensión de los servicios de MEVA III durante el periodo de marzo 2025 hasta que CANSNET esté en servicio operacional.	Septiembre 2024	Diciembre 2024	NACC/WG/COMM

— A2 —

Actividades a desarrollar por el NACC/WG/COMM/TF				
ID	**Descripción**	**Inicio**	**Terminación**	**Responsable**
9	Determinar e informar al NACC/WG el estado de implementación de los elementos ASBU COMI (Infraestructura de comunicación) y COMS (Servicio de comunicación ATS)	Febrero 2023	Reunión anual NACC/WG	NACC/WG/COMM
10	Determinar e informar al NACC/WG el estado de implementación del elemento ASBU NAVS (Sistemas de navegación)	Febrero 2023	Reunión anual NACC/WG	NACC/WG/COMM Grupo Adhoc NAV
11	Gestionar e informar al NACC/WG el estado de los indicadores regionales establecidos para: • Implementación del Modelo de Intercambio de Información Meteorológica de la OACI (IWXXM) • Implementación del Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo (ATS) (AMHS)	Febrero 2023	Reunión anual NACC/WG	NACC/WG/COMM
12	Elaborar una propuesta que brinde recomendaciones y refleje las actividades reales de la aplicación a nivel regional del Anexo 10, Volumen VI, a fin de desarrollar y aplicar un modelo regulatorio a las operaciones de las aeronaves no tripuladas en la región.	Agosto 2023	26 de octubre de 2026	Grupo Adhoc conformado por expertos de NACC/WG/COMM NACC/WG/FREQ

— FIN —